

1° Si ocupa menos de 1/4 pág.	\$	7.—
2° De más de 1/4 y hasta 1/2 pág.		12.—
3° " " " 1/2 " "	"	20.—
4° " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente		

*) PUBLICACIONES A TERMINO. (Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días	Excedente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios ó testamentarios	15.—	1.—	20.—	1.50	30.—	2.—
Poseción treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—
Remates de inmuebles	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Vehículos, maquinarias y ganados,	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Muebles y útiles de trabajo,	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—
Otros edictos judiciales,	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50
Licitaciones,	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—
Edictos de Minas,	40.—	3.—	—	—	—	—
Contratos de Sociedades,	30.—	2.50	—	—	—	—
Balances,	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—
Otros avisos,	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—

Art. 15° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:

N° 1210 de Abril 1° de 1950 — Designa un empleado para Dirección Gral. de Comercio e Industrias,	3
" 1211 " " " " — Paga una partida a Dirección Gral. de Arquitectura y Urbanismo,	3 cl 4
" 1212 " " " " — Designa en carácter de interino una empleada para Dirección Provincial de Turismo,	4

DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

N° 1209 de marzo 31 de 1950 — Designa en carácter de interino una partera para la Asistencia Pública,	4
---	---

EDICTOS SUCESORIOS

N° 5866 — De don Ramón Amado,	4
N° 5859 — De doña María Esther Figueroa de Meyer y otras,	4
N° 5856 — De doña Demófila Emiliana Cabral,	4
N° 5851 — (Testamentario) De doña Ángela Arancibia,	4
N° 5850 — De doña Rosario Torres de Centeno,	4
N° 5049 — De don Benjamín Sánchez,	4
N° 5846 — De doña Rosa Lautentina o Rosa Clara Díaz de Quiroga,	4
N° 5845 — De don Segundo Gregorio Rivero,	4
N° 5843 — De don José Vargas,	4 cl 5
N° 5842 — De don Celedonio Cgellar,	5
N° 5841 — De doña Evarista Giraldo de Fradeja,	5
N° 5838 — De don Constantino Osinski,	5
N° 5837 — De don Pedro Pablo Mamani,	5
N° 5835 — De don Manuel Vildoza o Manuel Vildoza Medina,	5
N° 5824 — De don Timoteo Monserrat,	5
N° 5820 — De doña Martina Choque o etc,	5
N° 5807 — De Ramón Daniel o Daniel Méndez,	5
N° 5802 — De don Lorenzo Zambrana,	5
N° 5801 — De doña Trinidad Aguirre de Abán,	5
N° 5758 — De don Juan Marieni,	5
N° 5800 — De don Mario Ildefonso Samaniego,	5
N° 5799 — De doña Jesús María Torres o Jesús Alderete,	5
N° 5797 — De doña Elvira Castellanos de Vélez,	5
N° 5795 — De don Carlos Masnaghetti,	5
N° 5785 — De doña Andelina Aráoz de Madariaga,	5 cl 6
N° 5782 — De doña María Mercedes o Mercedes Tuia,	6
N° 5780 — De don Simón Colque,	6
N° 5778 — De doña Francisca Eleodora Juárez de Escobar,	6
N° 5776 — De doña Petrona Roldán,	6
N° 5775 — De don Jorge Francisco Abán,	6
N° 5772 — Carmen Sánchez de Lluente,	6
N° 5766 — De don José Ramón o Ramón Cuellar,	6
N° 5759 — De Doña Clara Gilcan de Cabral,	6

PAGINAS

POSESION TREINTANAL

- Nº 5844 — Deducida por don José Diego Rivero,
 Nº 5816 — Deducida por Félix Ignacio Cruz,
 Nº 5804 — Deducida por Adán Luciano Arroyo,
 Nº 5793 — Deducida por Jacinta Aquino de Cardozo,
 Nº 5760 — Deducida por Alejandro Flores y Epifania Flores de Aquino,
 Nº 5756 — Deducida por José Benjamín Pintado,

6 al 7

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

- Nº 5794 — Solicitado por Salomón Abraham,
 Nº 5791 — Solicitado por los señores Manlio Carlos Bruzzo y otro,

7

REMATES JUDICIALES

- Nº 5854 — Por Martín Leguizamón, juicio "Ejecutivo Kalín Yarade vs. Manuel Gollardo de Gutiérrez y otro",
 Nº 5853 — Por Martín Leguizamón, juicio "Embargo Preventivo Trigue Thon vs. Gregorio Guardo,
 Nº 5852 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de Severo Adet Palacios",

7 al 8

CITACION A JUICIO

- Nº 5840 — De don Domingo Ramón Osan,

8

VENTA DE NEGOCIOS

- Nº 5860 — De la "Fiambrería Monge",
 Nº 5857 — Del negocio denominado "Don Juan",

8

8

REMATES ADMINISTRATIVOS

- Nº 5865 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, de prendas Pignoradas,

8

ADMINISTRATIVAS

- Nº 5861 — Reconocimiento de derecho al uso del agua pública s/p. Luciano Ricardo Taritola,
 Nº 5839 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. José De Marco,
 Nº 5833 — Reconocimiento de derecho al uso del agua pública s/p. Mercedes Chauque Vda. de Fernández,
 Nº 5831 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. María E. Navarrete de Giménez,
 Nº 5830 — Reconocimiento de derecho al uso del agua pública s/p. María Dolores Villa de Sarmiento,
 Nº 5829 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Francisco Navarrete,
 Nº 5812 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Ignacio Arnedo,

8

8

8

8 al 9

9

9

9

ASAMBLEAS

- Nº 5864 — Club de Ajedrez Salta, para el día 16/4/1950,
 Nº 5858 — Del Sporting Club, para el día 29/4/1950,
 Nº 5855 — La Curtidora Salteña S. A. C. & I. para el día 23/1/1950,

9

9

9 al 10

CONVOCATORIA A ELECCIONES:

- Nº 5821 — Para elegir Autoridades de Consorcios en "La Sileta",

10

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

10

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES

10

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

10

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

10

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Decreto Nº 1210-E.

Salta, abril 1º de 1950.
 Expediente Nº 869-C/1950.

Atento lo solicitado por Dirección General de Comercio e Industrias, en nota de fecha 16 de marzo en curso,

El Gobernador de la Provincia
 D E C R E T A :

Art. 1º — Designose Auxiliar 5º de Dirección General de Comercio e Industrias, con la asignación mensual que para dicho cargo fija la Ley de Presupuesto en vigor, al señor LEONIDAS CABRERA, quien se desempeñará como Inspector de zona con jurisdicción en los departamentos de Chioana y Rosario de Lerma.

Art. 2º — La erogación que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al ANEXO D, Inciso VIII, Item 1, Parcial 1/2 Partidas Globales de la Ley de Presupuesto en vigencia para el año 1950.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
 Juan Armando Molina

Es copia:

Luis A. Borelli
 Oficial Mayor de Economía, Finanzas y O. P.

Decreto Nº 1211-E.

Salta, abril 1º de 1950.
 Expediente Nº 306-A-950.

Orden de Pago Nº 72,
 del Ministerio de Economía.

Visto este expediente en el que a fs. 29 corre agregado el decreto Nº 1021 de fecha 21

de marzo en curso, por el que se reconocen los servicios prestados, en Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, durante los meses de enero y febrero del año en curso, por el personal supernumerario que se detalla en las planillas que corren agregadas a estos obrados, las que ascienden a un importe total de \$ 27.182.36, siendo necesario disponer su liquidación y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por Tesorería General a favor de DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, la suma de \$ 27.182.36 (VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CON 36/100 M/N.), a objeto de que con dicho importe proceda a ha

cer efectiva las planillas que corren agregadas a estos obrados, correspondientes al personal supernumerario de la misma.

Art. 2º — El importe que se dispone liquidar por el artículo anterior se imputará al Plan de Obras 1950, incorporado según Decreto N° 1082 de fecha 24 del mes en curso, al Anexo I del Presupuesto General en vigor, en la siguiente forma y proporción:

Inciso 1. Principal 1. Construcción obras en Ejecución Parcial a) "Edificación Escuelas Primarias"	
Partida 2 - Escuela en Cnel. Mol-	
des	\$ 1.609.50
	1.609.50
Partida 6, Escuela en La Capital	3.191.25
Partida 6, María Eva Duarte de	
Perón	3.191.25
Partida 8, Escuela en La Merced	1.561.25
	1.561.25
Part. 10, Esc. Agrícola en Calayate	1.768.82
	2.144.64
Parcial b). "Edificación Sanitaria"	
Partida 5, Santa Victoria	2.275.50
	2.275.50
Partida 6, Pichánok	2.997. —
	2.997. —
Total:	\$ 27.182.46

Art. 3º — El pago de referencia que corresponde por reconocimiento de servicios por los meses de enero y febrero ppdo. debe ser atendido con los fondos previstos en el Art. 2º del citado decreto N° 1082, a ser transferidos por el Ministerio de Hacienda de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto N° 1212-E.

Salta, abril 1º de 1950.

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Designase interinamente y hasta tanto dure la licencia concedida a la titular, señora María de los Angeles B. de Alborno, Ayudante 1º de Dirección Provincial de Turismo, con la asignación mensual que para dicho cargo prevé la Ley de Presupuesto en vigor, y demás disposiciones de la Ley 1135, a la señorita GLORIA ZORKA BOZOVICH.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, etc.

OSCAR H. COSTAS
Juan Armando Molina

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto N° 1209-A.

Salta, 31 de marzo de 1950.

Expedientes Nros. 10.406/50 y 10.422/50.

Vistos estos expedientes de solicitud de licencias solicitadas por la Auxiliar 3º — Partera de

la Asistencia Pública — de la Dirección General de Asistencia Médica, señora Josefina B. de Lomba; atento lo informado por la citada Dirección, División de Personal y la necesidad de nombrar reemplazante.

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Designase en carácter interino, Auxiliar 3º — Partera de la Asistencia Pública — de la Dirección General de Asistencia Médica, con anterioridad al día 16 de enero ppdo. y hasta el día 30 del mismo mes inclusive, a la señorita NELLY ROSA RAMIREZ, por licencia concedida por enfermedad a la titular, Sra. Josefina B. de Lomba.

Art. 2º — Concédese noventa (90) días de licencia por enfermedad, y a partir del día 1º de marzo en curso, a la Auxiliar 3º — Partera de la Asistencia Pública — de la Dirección General de Asistencia Médica, señora JOSEFINA B. DE LOMBA, y designase en su reemplazo, a la señorita NELLY ROSA RAMIREZ.

Art. 3º — Los haberes de la empleada reemplazante, serán imputados al Anexo E, Inciso VII, Sueldos, Principal 2; Parcial 21. Partidas Globales, de la Ley de Presupuesto vigente de la Dirección Provincial de Sanidad.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

OSCAR H. COSTAS
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Fausto Carrizo
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

EDICTOS SUCESORIOS

N° 5866 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Dr. Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON AMADO para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos en los diarios "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL. HABILITASE LA FERIA DEL PROXIMO MES DE ABRIL. Salta, marzo 22 de 1950. Año del Libertador Gral. San Martín. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 10/4 al 15/5/50

N° 5859 — SUCESORIO. — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días; edictos "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL, en sucesión MARIA ESTHER FIGUEROA DE MEYER, MARIA FANNY FIGUEROA y CELIA FIGUEROA, bajo apercibimiento. TRISTAN C. MARTINEZ. — Salta, abril 1 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 4/4 al 12/5/50.

N° 5856 — SUCESORIO. — El doctor Carlos Roberto Aranda, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Demofila Emiliana Cabral, para que hagan valer sus derechos. Salta, febrero 13 de 1950. CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 3/4 al 11/5/50.

N° 5851 — TESTAMENTARIO. — Carlos Oliva Aráoz, Juez de 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por edictos a publicarse durante treinta días en BOLETIN OFICIAL y El Tribuno, a los que se consideren con derechos a la testamentaria de Angela Arancibia, especialmente a las legatarias Mercedes Arancibia, Feliciano Gutiérrez y Coelma C. de Peralta, bajo apercibimiento de ley. Salta, 31 de marzo de 1950. Año del Libertador General Don José de San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 1/4 al 10/5/50.

N° 5850 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, Dr. Ernesto Michel cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y El Tribuno, a los herederos y todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Doña ROSARIO TORRES DE CENTENO. SALTA, Marzo 31 de 1950. Año del Libertador General San Martín. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 1/4 al 10/5/50.

N° 5849 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, Dr. Ernesto Michel cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos en la Sucesión de don BENJAMIN SANCHEZ. Salta, marzo 31 de 1950. Año del Libertador General don José de San Martín. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 1º/4 al 10/5/50.

N° 5848 — SUCESORIO: — Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial 4ª Nominación interinamente a cargo del Dr. Carlos Roberto Aranda se cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de Dña. Rosa Lauretina o Rosa Clara Díaz de Quiroga, como herederos o acreedores. — Edictos en el BOLETIN OFICIAL y "El Tribuno". — Salta, Marzo 30 de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 31/3 al 8/5/50

N° 5845 — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de SEGUNDO GREGORIO RIVERO por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, marzo 24 de 1950. Año del Libertador General Don José de San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 30/3 al 8/5/50.

N° 5843 — EDICTO SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. Carlos Roberto Aranda se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don JOSE VARGAS, y se cita y emplaza por treinta días por edictos que se publicarán en

los diarios "El Tribuno" y "EL BOLETIN OFICIAL" a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión. Salta, marzo 23 de 1950.

Año del Libertador General San Martín

Carlos Enrique Figueroa.-

Escribano Secretario

e) 30/3 al 8/5/50.

N° 5842 — EDICTO SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª. Nominación, doctor Ernesto Michel, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de CELEDONIO CUELLAR, y se cita y emplaza por treinta días, en edictos que se publicarán en los diarios "El Tribuno" y "BOLETIN OFICIAL", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, marzo 11 de 1950.-

Roberto Lérica

Escribano Secretario

e) 30/3 al 8/5/50.

N° 5841 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña EVARISTA GIRALDO DE FRADEJAS y cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y diario El Tribuno por el término de treinta días. Salta, marzo 29 de 1950. Año del Libertador General San Martín. CARLOS R. FIGUEROA. Escribano Secretario.

e) 30/3 al 8/5/50.

N° 5838 — Año del Libertador General San Martín.

EDICTO: — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO OSINSKI. — Edictos en el BOLETIN OFICIAL y "Norte". — Salta, Marzo 21 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 29/3 al 6/5/50.

N° 5837 — El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Pablo Mamani. Edictos en BOLETIN OFICIAL y El Tribuno. — Lo que el suscripto Escribano — Secretario, hace saber. — Salta, 28 de Marzo de 1950, Año del Libertador General San Martín — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Juez Civil 1ª Nominación.

e) 29/3 al 6/5/50.

N° 5835 — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Carlos Roberto Aranda, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VILDOZA ó MANUEL VILDOZA MEDINA. — Edictos en El Tribuno y BOLETIN OFICIAL.

Salta, Marzo 24 de 1950. — Año del Liber-

tador General San Martín. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Juez Civil 1ª Nominación.

e) 29/3 al 6/5/50.

N° 5824 — SUCESORIO: — El doctor Ernesto Michel, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Timoteo Monserrat, para que hagan valer sus derechos. Salta, febrero 13 de 1950. ROBERTO LERIDA. Escribano Secretario. Año del Libertador General don José de San Martín.

e) 25/3 al 3/5/50.

N° 5820 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil, doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Martina Choque o Martina Choque de Soto y de Bonifacio Soto. Salta, diciembre 2 de 1949. ROBERTO LERIDA. Escribano Secretario.

e) 24/3 al 2/5/50.

N° 5807 — SUCESORIO. — Sr. Juez Civil y Comercial Dr. Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Daniel o Daniel Méndez. Notificaciones Secretaría lunes y jueves o subsiguiente hábil. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Publicaciones "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, Marzo 20 de 1950 — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

a) 21/3 al 27/4/50

N° 5802 — El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita a herederos y acreedores por el término de treinta días en la Sucesión de LORENZO ZAMBRANO, lo que el suscripto Secretario hace saber. Salta, marzo 15 de 1950. Año del Libertador Gral. San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 17/3 al 24/4/50.

N° 5801. — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil 2ª Nominación, Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña TRINIDAD AGUIRRE DE ABAN, para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — Salta, marzo 16 de 1950. — Año del Libertador General San Martín — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 17/3 al 24/4/50.

N° 5758. — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, Doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIENI, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Edictos en BOLETIN OFICIAL y "El Tribuno". — Habilitase la feria de abril próxima para esta publicación. — Salta, marzo 3 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Se-

cretario. — Año del Libertador General San Martín.

e) 17/3 al 24/4/50.

N° 5800 — EDICTOS: — Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, doctor Carlos Roberto Aranda, hago saber que se ha habierto el juicio sucesorio de Mario Ildefonso Samaniego, y se cita llama y emplaza por edictos que se publicarán por treinta días en los diarios El Tribuno y BOLETIN OFICIAL a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Salta, Marzo 1 de 1950. CARLOS E. FIGUEROA. Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín

e) 17/3 al 24/4/50.

N° 5799 — EDICTO: — Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación doctor Carlos Roberto Aranda, hago saber que se ha declarado habierto el juicio sucesorio de doña Jesus Maria Torres o Jesus Alderete y se cita, llama y emplaza por edictos que se publicaran por treinta días en los diarios El Tribuno y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, marzo 15 de 1950. CARLOS E. FIGUEROA. Escribano Secretario.

e) 17/3 al 24/4/50.

N° 5797. — El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por edictos durante treinta días en los diarios El Tribuno y BOLETIN OFICIAL a herederos y acreedores de doña Elvira Castellanos de Vera, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Marzo 1 de 1950. Año del Libertador Gral. San Martín. CARLOS E. FIGUEROA. Escribano Secretario.

e) 17/3 al 24/4/50.

N° 5795. — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores don Carlos Masnaghetti bajo apercibimiento de Ley. Salta, marzo 14 de 1950. CARLOS E. FIGUEROA. Escribano Secretario.

e) 16/3 al 22/4/50.

N° 5785 — SUCESORIO — El señor Juez Civil y Comercial Primera Instancia y Primera Nominación Doctor Ernesto Michel, interino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AUDELINA ALDEA DE MADARIAGA. Notificaciones en Secretaría martes y viernes o subsiguientemente hábil, en la feria de feriado. Publicaciones "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL. Lo que el suscripto Secretario

de haber a sus efectos. Salta, Marzo 10 de 1950. Año del Libertador Gral. San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 11/3 al 18/4/50

Nº 5774 — **SUCESORIO.** — El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 4a. Nominación Doctor Ernesto Michel cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Mercedes Tula, bajo apercibimientos de ley. Salta, Marzo 8 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 11/3 al 18/4/50

Nº 5780 — **SUCESORIO.** — Sr. Juez Civil Primera Instancia Primera Nominación Dr. Carlos Roberto Aranda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON COLQUE, Notificaciones en Secretaría días lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado. Publicaciones "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 3 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 11/3 al 18/4/50

Nº 5775 — **SUCESORIO:** — Carlos Roberto Aranda, Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores JORGE FRANCISCO ABAN, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Edictos en el Tribuno y BOLETIN OFICIAL. Salta, marzo 7 de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 10/3 al 17/4/50.

Nº 5776 — El señor Juez, en lo Civil y Comercial doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña Petrona Rolando Salta, marzo 7 de 1950. "Año del Libertador General San Martín". CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 10/3 al 17/4/50.

5778 — **SUCESORIO:** — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA ELEODORA JUÁREZ DE OBAR, por edictos que se publicarán durante 30 días en el BOLETIN OFICIAL y diario Tribuno Salta, marzo 9 de 1950. Año del Libertador General San Martín. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. — Interinamente a del Juzgado.

e) 10/3 al 17/4/50

772. — Por disposición del señor Juez Comercial Primera Nominación se debió abrir sucesorio de doña CARMEN DE LA FUENTE, citándose herederos y acreedores por treinta días. Edictos "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL, para que se

presenten, hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, Marzo 7 de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 8/3 al 14/4/50

Nº 5766 — **EDICTO:** — El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON o RAMON CUELLAR. Edictos en "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL. Salta, 6 de marzo de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. — Año del Libertador General San Martín.

e) 7/3 al 13 del 4/50

Nº 5759 — **EDICTO SUCESORIO:** — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Carlos Oliva Ardoz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña CLARA CILCAN DE CABRAL, que se cita por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL a herederos y acreedores. Para notificaciones en Secretaría Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado. Salta, marzo 3 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Habilitase el feriado de Semana Santa. Vale. Año del Libertador Gral. San Martín.

e) 4/3 al 11/4/50.

POSESION TREINTANAL

Nº 5844 — **POSESION TREINTANAL.** — Habiéndose presentado ante este Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia a cargo del doctor Ernesto Michel, en Expediente Nº 18122/1950, Año del Libertador General San Martín, don José Diego Rivero, como cesionario de don Mariano Ariarte, solicitando posesión treintanal de dos inmuebles ubicados en el pueblo de Calayate, departamento del mismo nombre, de esta Provincia, los que luego se relacionarán, el Sr. Juez de la causa ha dispuesto que, por edictos que se publicarán durante el término de treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y El Tribuno, de esta ciudad, se cite a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles de referencia, para que dentro del término indicado los hagan valer, bajo apercibimiento de lo que corresponda. Los inmuebles objeto de la acción son: 1º — Un lote de terreno sito en la calle Colón de dicho pueblo, con una extensión de veintidós metros cincuenta centímetros de frente por sesenta y cuatro metros cincuenta centímetros de fondo (21.50 x 64.50 mts) comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, calle Colón; Sud, propiedades del Centro de Socorros Mutuos de Obreros y de Delfina Burgos de Zacarias; Este, propiedad de José Palermo; Oeste, propiedad de Saturnina Ríos. 2º — Un lote de terreno sito en la Avenida San Martín (Antes Yacohuya) del mismo pueblo, compuesto de una extensión de diez y ocho metros veinte centímetros de frente por treinta y ocho metros cuarenta centímetros de fondo (18.20 x 38.40 mts.), comprendido dentro de los siguientes lí-

mites: Norte y Este, propiedades del doctor Robustiano Patron Costas; Oeste, propiedad de don Felipe Yapura (Antes Simona Rivero de Alanis); Sud, Avenida San Martín. Los inmuebles de referencia están catastrados, a los efectos del pago de la Contribución Territorial, a nombre de doña Milagro Rivero de Ariarte, bajo los Nros. 176 y 516 del Pueblo de Calayate. Año del Libertador General don José de San Martín, Salta, 29 de Marzo de 1950. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 30/3 al 8/5/50.

Norte, terreno de Avelina López; Sud, propiedad Nº 5816 — **POSESION TREINTANAL.** — Habiéndose presentado el doctor ATILIO CORNEJO en representación de don FELIX IGNACIO CRUZ, promoviendo juicio por posesión treintanal de un lote de terreno ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma, con extensión de 14.35 m. de frente sobre la calle y 12.35 m. en el contrafrente, por 33.50 m. de fondo, comprendido dentro de los siguientes LÍMITES: Sud de Víctor Cedolini; Este, propiedad de Víctor Cedolini; y Oeste, calle Carlos Pellegrini, catastro Nº 762 de Rosario de Lerma. El señor Juez de la Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Ernesto Michel cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios El Tribuno y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, o mejores títulos, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer. Lunes y jueves o siguiente día hábil, en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. Lo que el suscripto Escribano Secretario, hace saber a sus efectos. — Salta, 18 de marzo del AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN DE 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 28/3 al 29/4/50.

Nº 5804 — **POSESION TREINTANAL.** — Habiéndose presentado el doctor Juan A. Urrestarazu, deduciendo juicio de posesión treintanal en representación de don Adán Luciano Arroyo, sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Calayate, comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con Donato Gonza; Sud, con calle Sarmiento; Este, con Ana Arroyo de Díez Gómez; Oeste, con Jesús D. de Rueda, boy de Gregorio Lagoria. Dicho inmueble tiene una extensión de catorce metros de frente por cuatro y nueve de fondo. El señor Juez de la Instancia 2a. Nominación, hace conocer a los que tuvieren algún interés sobre el inmueble descripto. Salta, marzo 15 de 1950. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 18/3 al 25/4/50.

Nº 5793 — **POSESION TREINTANAL.** — Se ha presentado doña Jacinta Aquino de Cardozo ante el Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, promoviendo juicio de posesión treintanal relativo a un inmueble ubicado en el departamento de San Carlos —Salta— y que se encuentra dentro de los siguientes límites: Norte, con terreno de la Municipalidad; Sud, con el camino nacional que corre de Oeste a Este a Corralito; Este, con propiedad de don Ramón Serrano y don Ermenegildo Tén y Oeste, con el

camino nacional que corre de Norte a Sud a Calayate. Extensión: es de Oeste a Este de 133 metros, por 856 de Norte a Sud y catastrado bajo el N° 73. Por lo que el señor Juez de la causa cita a quienes se consideren con mejores derechos sobre el inmueble individualizado, para que dentro de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría. Edictos en diario El Tribuna y BOLETIN OFICIAL. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. Salta, Febrero 23 de 1950. Año del Libertador General San Martín. CARLOS E. FIGUEROA. Escribano Secretario.

e) 15/3 al 21/4/50

N° 5760 — POSESION TREINTAÑAL. Comparece don Diógenes R. Torres por los señores ALEJANDRO FLORES y doña EPIFANIA FLORES de AQUINO, solicitando la posesión treintañal de dos lotes de terreno ubicados en el pueblo de Guachipas, comprendidos dentro de los siguientes límites: el uno sobre la calle principal de entrada al pueblo, mide: 21 mts. de frente y 21 mts. de contrafrente por 28 mts. en su costado Norte y 30 mts. en su costado Sud; limita al Norte y Este, con propiedad de Domingo González, Sud, con un callejón de tránsito que separa de la propiedad de Domingo Arana. — El otro, se encuentra comunicado con el primero descripto, mediante un callejón de tránsito y mide: 58 mts. en su costado de Norte a Sud, por 128 mts. en su costado Norte, y 115 mts. en su costado Sud. Limita: Norte con propiedad de doña Rosa Torán de Villalón; Este, con propiedad de don Domingo Arana; Sud con callejón de tránsito que separa de la propiedad de don Domingo Arana, y Oeste, con propiedad de don Domingo González.

El doctor Ernesto Michel a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial, 1° Instancia y 2° Nominación ha ordenado citar por edictos durante treinta días en BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribuna" a todos los que se consideren con mejores títulos a hacerlos valer, lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, 2 de marzo de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — ROBERTO LERIDA. Secretario Escribano.

e) 6/3 al 12/4/50

N° 5756 — POSESION TREINTAÑAL. — El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial doctor Carlos Roberto Aranda a cargo del Juzgado de 1° Instancia y 4° nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días mediante edictos que se publicarán en los diarios El Tribuna y Boletín Oficial a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión treintañal solicita don José Benjamín Pintado sobre un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Orán, con frente a la calle San Martín, cuadra comprendida entre las de Sarmiento y Gueemes, de la manzana comprendida por las expresadas calles y la Moreno, designado con el

N° 22 según plano catastral de la ciudad, con extensión de diez y nueve metros diez centímetros de frente sobre la calle San Martín por diez y nueve metros con once centímetros de

frente sobre sesenta y cuatro metros treinta centímetros en el lado Norte y sesenta y cuatro metros treinta centímetros en el Sud. Limitando al Norte con propiedad de Julio Pizotti, Sud con propiedad de Librado Piedrabuena, Este con terrenos de Enrique Navamuel y al Oeste con la calle San Martín. Lo que el suscrito Secretario hace saber. Salta, febrero 22 de 1950.

Julio R. Zambrano
Escribano-Secretario

e) 3/3 al 10/4/50

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 5784 — EDICTO. — Deslinde, mensura y amojonamiento. — Habiéndose presentado el señor Santiago Fiori en representación de don Salomón Abraham, promoviendo juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de la finca "Laguna de Taguabí" o "Lomas de Taguabí" o "Taguasi" ubicada en el Departamento de Orán, la que tiene una superficie aproximada de 3.749 hectáreas y los límites generales siguientes: Norte, con propiedad de Cornelio Olmedo; Sud, con el campo de La Estrella y Naciente y Poniente con terrenos baldíos, debiendo las operaciones practicarse por el Ingeniero Mariano Esteban, el señor juez de la causa doctor Ernesto Michel, a cargo interinamente del Juzgado de 1° Instancia, 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren afectados con este pedido, debiendo los edictos publicarse en los diarios El Tribuna y BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de ley. Librense los oficios respectivos a la Dirección General de Inmuebles y a la Municipalidad de Orán y dese intervención a los señores Fiscal de Estado y Judicial Salta, marzo de 1950. Año del Libertador General San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 15/3 al 21/4/50

N° 5791 — DESLINDE. — Habiéndose presentado los señores Manlio Carlos Bruzzo y José Atilio Bruzzo solicitando el deslinde, mensura y amojonamiento de las fincas "Mojotorillo" y "Peña Caída", ubicadas en el Partido de Mojotoro, Departamento de La Caldera de esta Provincia, comprendidas dentro de los siguientes límites generales: al Norte, con la finca "Potro de Gallinato", de los herederos de don Angel Salá; al Sud, con el río Mojotoro; al Este, con propiedad de don José Bruzzo; y al Oeste, con propiedad que fué de don Martín Arias, hoy de doña Ana María Cornejo de Durand; el señor Juez de primera instancia en lo civil de la Provincia, doctor Carlos Roberto Aranda, interinamente a cargo del juzgado de tercera nominación, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 21 de noviembre de 1949. Y Vistos: Atento lo solicitado a fs. 4/6 vta., lo dictaminado precedentemente por el señor Fiscal Judicial y habiéndose llenado los extremos legales del caso, citese por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Norte", a todos los que se consideren con derecho o sean afectados, con las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento a realizarse, para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacer valer en legal forma. Re-

quérase los informes pertinentes de la Municipalidad del lugar del asiento del inmueble y de la Dirección General de Inmuebles. Designase perito para que practique tales operaciones, al Ingeniero Civil Juan Carlos Cadu, a quien se posesionará del cargo en legal forma y en cualquier audiencia, Lunes y jueves, a la siguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. C. R. Aranda. Salta, noviembre 23 de 1949. TRISTAN C. MANEY, Escribano-Secretario.

e) 14/3 y 10/4/50

REMATES JUDICIALES

N° 5854 — REMATE JUDICIAL Por Martín Leguizamón

El 14 de abril a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé sin base dinero de contado las acciones y derechos que pudieran corresponder a doña Manuela Gallardo de Gutierrez, y Alejandro Gallardo, sobre bienes raíces y animales vacunos que corresponden a los ejecutados por herencia de don Gabriel Gallardo. Ordena Juez de 1° Instancia 4° Nominación: Juicio: Ejecutivo Kalin Yanede vs. Manuela Gallardo de Gutierrez y Alejandro Gallardo. Comisión de arancel a cargo del comprador. MARTIN LEGUIZAMON. Martillero Público.

e) 1° al 15/4/50

N° 5853 — REMATE JUDICIAL Por Martín Leguizamón

El 22 de abril del corriente año en mi escritorio Alberdi 323 venderé sin base dinero de contado dos cabos con sus correspondientes arneses y cadenas y diez animales mulares con la marcas consignadas en el expediente respectivo, que se encuentran en poder del depositario judicial señor J. Hernan Nicolay Jacobsen en Piquete Capado. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de 1° Instancia 4° Nominación en juicio: "Embargo Preventivo Trigue Thon vs. Gregoria Guadalupe". MARTIN LEGUIZAMON. Martillero Público.

e) 1° al 20/4/50

N° 5852 — REMATE JUDICIAL Por Martín Leguizamón

BIENES EN ROSARIO DE LA FRONTERA

El 13 de mayo del corriente año en mi escritorio Alberdi 323 a las 17 horas venderé sin base dinero de contado un conjunto de muebles, útiles y enseres; además 67 cabezas de ganado entre las que se encuentran vacas de cría, terneros, potros y pollillos que se encuentran en poder del depositario judicial Don Mario Gervasio Adet Palacios en Rosario de la Frontera.

En lote de terreno ubicado en Rosario de la Frontera, 17.32 mts de frente por 34.64 fondo, catastro 10 27, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle Salta; Sud, lote 314; Este, lote 315; Oeste, Calle Avellaneda y con la base de ochocientos pesos o sea los dos tercios parte de la evaluación.

Un lote de terreno ubicado en Rosario de la Frontera, 17.32 mts de frente por 34.64 mts de fondo, catastro 1325 comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, lote 313; sud, lote 315;

Este lote 315: Oeste calle Avellaneda y con la base de seiscientos pesos.

Un lote de terreno ubicado en Rosario de la Frontera, iguales medidas que el anterior, catastro 1183. Norte: calle Salta; Sud, lote 319; Este lote 316 Oeste lotes 313 y 314. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de cancel. a cargo del comprador. Ordena Juez 1ª Instancia 2ª Nominación: Juicio Sucesorio de Severo Adet Palacios.

e) 1/4 al 10/5/50

CITACION A JUICIO

Nº 5840 — CITACION A JUICIO — El Sr. Juez en lo Civil, Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por el término de veinte días a don DOMINGO RAMON OSAN, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio si no compareciere a contestar la demanda de Divorcio y tenencia de hijo que le sigue su esposa doña Nelly Lizárraga de Osan.

SALTA, marzo 28 de 1950.

Año del Libertador General San Martín

ROBERTO LERIDA

ESCRIBANO SECRETARIO

e) 30/3 al 25/4/50.

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 5850. — VENTA DE NEGOCIO

A los efectos previstos en la ley nacional Nº 11.867 se hace saber por el término de cinco días que se ha convenido en la venta por parte del señor Cesareo Monge a favor de los señores Florencio Fernández Acevedo y Juan Ruiz García, de las existencias de muebles y útiles de la casa de comercio en los ramos de fiambrería y despensa, denominada "Fiambrería Monge", establecida en esta ciudad en la calle Florida Nº 230.

La transferencia se efectuará con la intervención del suscrito escribano, en cuyas oficinas, calle Balcarce Nº 376, constituyen domicilio el vendedor y los compradores a los efectos legales del caso.

ARTURO PEÑALVA

Escribano

e) 4 al 12/4/50.

Nº 5857 — VENTA DE NEGOCIO. — Previénese a los interesados que por ante el suscripto escribano se tramita la transferencia del negocio denominado "Don Juan" ubicado en la calle Tres de Febrero (hoy Corrientes)

Nº 472, por parte de su anterior propietario señor Juan Plácido Gigena a favor del actual adquirente don Pedro Ruiz López. Para oposiciones en la escribanía calle 20 de Febrero 479 en la cual los otorgantes constituyen domicilio. Salta, marzo 29 de 1950. Año del Libertador Don José de San Martín. ADOLFO SARAVIA VALDEZ. — JUAN P. GIGENA. — P. RUIZ LOPEZ.

e) 3 al 11/4/50.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 5855 — Año del Libertador General San Martín

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Remate Público Administrativo

El día 12 de abril de 1950 y siguientes a las 18.30

EXHIBICION: 10 y 11 de abril desde las 18.30

PRENDAS A REMATARSE: Las correspondientes a pólizas emitidas hasta el 31 de julio de 1949, con vencimiento el 31 de enero de 1950 inclusive.

SALTA, 4 de abril de 1950.

EL GERENTE

e) 5 al 17/4/50

ADMINISTRATIVAS

Nº 5861 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas el señor Luciano Ricardo Taritay solicitando en expediente Nº 10760-48 reconocimiento de derecho al uso del agua pública para regar su propiedad denominada "El Chamicil" ubicada en Coronel Moldes Departamento de la Viña.

El reconocimiento a otorgarse sería para una dotación de agua proveniente del Río Chuñapampa equivalente a 0.75 litros por segundo y por hectárea para irrigar con carácter temporal y permanente una superficie de 8 Has. 2.780 m², aproximadamente, siempre que el caudal de dicho río sea suficiente. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del río.

La presente publicación vence el día 25 de abril de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicite a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, Abril 4 de 1950.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 5 al 25/4/50

Nº 5839 — EDICTO —

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas el señor José De Marco solicitando en expediente Nº 3913/448 reconocimiento de concesión de agua pública para regar su propiedad (Casa-Quinta) ubicada en Campo Santo, departamento homónimo.

El reconocimiento a otorgarse sería para un caudal equivalente a 1/8 de una porción de las 10 1/2 parte en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela San Isidro, para regar con carácter temporal y permanente una superficie de 2 Hectáreas 4917 metros cuadrados y sujeto a un turno de dos días men-

suales. Se fija como dotación máxima en época de abundancia de agua la de 0.75 litros por segundo y por hectárea para la superficie regada. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del Río Mojotoro.

La presente publicación vence el día 19 de abril de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 29 de marzo de 1950.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 30/3 al 19/4/50.

Nº 5833 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas la señora Mercedes Chauque Vda. de Fernández solicitando en expediente Nº 7229-48 reconocimiento de derecho al uso del agua pública para regar su propiedad denominada "Fracción Finca La Calderilla", ubicada en el Departamento de la Caldera.

El reconocimiento a otorgarse sería para una dotación de agua proveniente del Río La Caldera equivalente a 0.75 litros por segundo y por hectárea, para irrigar con carácter temporal y permanente una superficie de 6 Has., siempre que el caudal de dicho Río sea suficiente. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del Río La Caldera.

La presente publicación vence el día 17 de abril de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 27 de marzo de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e) 28/3 al 17/4/50

Nº 5831 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas la señora María E. Navarrete de Gimenez solicitando en expediente Nº 4511-48 reconocimiento de concesión de agua pública para regar su propiedad denominada "Lote M. de la finca San Roque" ubicada en Betania, departamento de Campo Santo.

El reconocimiento a otorgarse sería para un caudal equivalente al 8% de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Desmonte, para irrigar con carácter temporal y permanente una superficie de seis hectáreas y sujeta a un turno de 17 horas 36 minutos, emanales. Se fija como dotación máxima en época de abundancia de agua la de 0.75 litros por segundo y por hectárea para la superficie regada. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del Río Mojotoro.

La presente publicación vence el día 17 de abril de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 27 de marzo de 1950

Administración General de Aguas de Salta

e- 28/3 al 17/4/50

Nº 5830 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas la señora María Dolores Villa de Sarmiento solicitando en expediente Nº 10501/48 reconocimiento de derecho al uso del agua pública para regar su propiedad denominada "Fracción de la Finca Potrero", ubicada en San José de Orquera, Departamento de Metán.

El reconocimiento a otorgarse sería para una dotación de agua proveniente del Río Pasaje o Juramento equivalente a 0.75 litros por segundo y por hectárea para irrigar con carácter temporal y permanente una superficie de 23 Has., siempre que el caudal de dicha dotación se reajustará proporcionalmente en río seg suficiente. En época de estiaje esta tre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del Río Pasaje o Juramento.

La presente publicación vence el día 17 de abril de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 27 de marzo de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e- 28/3 al 17/4/50.

Nº 5829 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas el señor Francisco Navarrete solicitando en expediente Nº 4434/48 reconocimiento de concesión de agua Pública regar su propiedad denominada "Lote O de la Finca San Roque", ubicada en Betania, departamento de Campo Santo.

El reconocimiento a otorgarse sería para un caudal equivalente al 8% de una porción de las 10 l/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Carmen, para irrigar con carácter temporal y permanente una superficie de 6 Has. y sujeta a un turno de 20 horas 25 minutos, semanales. Se fija como dotación máxima en época de abundancia de agua la de 0.75 litros por segundo y por hectárea para la superficie regada. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente, entre todos los regantes a

medida que disminuya el caudal del Río Mojotoro.

La presente publicación vence el día 17 de abril de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 27 de marzo de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e- 28/3 al 17/4/50.

Nº 5812 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas el señor Ignacio Arnedo solicitando en expediente Nº 14.600/48 reconocimiento de concesión de agua pública para regar su propiedad denominada "Santa Elena" ubicada en Coronel Moldes, departamento de La Rioja.

El reconocimiento a otorgarse sería para una dotación de agua proveniente del Río Chuñapampa equivalente a 0.75 litros por segundo y por hectárea, para irrigar con carácter temporal y permanente una superficie de 3 Has., siempre que el caudal de dicho río sea suficiente. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente, entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del Río Chuñapampa.

La presente publicación vence el día 12 de abril de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 22 de Marzo de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e/23/3 al 12/4/50.

ASAMBLEAS

Nº 5864 — CLUB DE AJEDREZ — SALTA

Año del Libertador General San Martín

Salta, abril 2 de 1950.

Asamblea General Ordinaria

2º CONVOCATORIA

Citase por segunda vez a los señores asociados del Club de Ajedrez-Salta, a Asamblea General Ordinaria para el día 16 del corriente a horas 15 en los salones de la Institución para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura del acta anterior
- 2º — Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio fenecido 1949-1950
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva, en los siguientes cargos: Presidente (2 años), Secretario (2 años), Prosecretario (1 año), Tesorero (2 años) y 3 vocales titulares 2 años.
- 4º — Renovación de la Comisión Revisora de cuentas.

Art. 33. — si a la primera citación no se completara ese porcentaje (mitad más uno de los socios), se citará por segunda vez en cuyo caso podrá sesionar con cualquier número de socios presentes.

Roberto Díaz
Presidente

Enrique Gudiño
Secretario

e) 10 al 14/4/50

Nº 5850 — SPORTING CLUB

Asamblea Ordinaria

De conformidad al artículo 76 de los Estatutos, convócase a los Socios a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril del corriente año, a horas 15, en la Sede Social de la Institución, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria y Balance General.
- 2º Renovación total de la Comisión Directiva y elección del Organo de Fiscalización.

SALTA, Abril de 1950.

De acuerdo a las Disposiciones Transitorias de los Estatutos en vigencia, se elegirán por dos años los siguientes cargos: Presidenta, Vice-Presidenta Segunda, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes y por un año: Vice-Presidenta Primera, Secretario, Tesorero, Capitán de Juegos, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. El Organo de Fiscalización, integrado por tres Titulares y tres Suplentes, será elegido por un año.

Las Asambleas Ordinarias se celebrarán en la primera citación, con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria (art. 79).

Para participar y votar en las Asambleas, se requiere ser socio vitalicio, activo o activo especial, con no menos de un año de antigüedad, y no tener deuda pendiente con el Club o sus Dependencias (art. 81).

La elección de los miembros de la Comisión Directiva es secreta y se realiza por listas completas, las que deberán ser presentadas a la C.D. con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea y con la firma de no menos de diez socios vitalicios, activos o activos especiales con un año de antigüedad. No podrá ser votada ninguna lista que no hubiera sido presentada en el término señalado (art. 91).

Se ruega Puntual Asistencia

e) 3 al 11/4/50.

Nº 5855 — LA CURTIDORA SALTERA

S. A. C. & I.

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de Abril de 1950, a las diez horas en el local calle Sarmiento s/Nº de la localidad de Rosario de Lerma.

ORDEN DEL DIA

- 1º — Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1949. (sexto ejercicio de la Sociedad).
- 2º — Designación por dos años del Presidente, dos Directores titulares y tres Directores suplentes.
- 3º — Designación por un año del Síndico titular y Síndico suplente.
- 4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asam-

sea en unión del Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad o el recibo de su depósito en el Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Rosario de Lerma, Abril 1° de 1950 — Año del Libertador General San Martín.

El 1° al 21/4/50.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

5821 — CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES DE CONSORCIOS EN LA SILLETA

Salta, marzo 16 de 1950.

En mérito a lo dispuesto por Resolución N° 367 del Consejo General, de fecha 15 de marzo de 1950, y lo prescripto por los artículos 357 y 358 del Código de Aguas, la Administración

General de Aguas de Salta, convoca a los usuarios de agua del río La Silleta para el Domingo 23 de Abril de 1950, a fin de elegir las autoridades de los consorcios Nros. 28, 29, 30

y 31, acto que se efectuará en Caseros 1615 de ésta ciudad.

EL ADMINISTRADOR GENERAL
BENITO DE URRUTIA

Encargado de la Oficina de Informaciones y Prensa

Año del Libertador Gral. don José de San Martín
el 24, 28, 30/3 al 4, 8, 12, 18 y 22/4/50.

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION

SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión.
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1943.

EL DIRECTOR

Impresos Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1950